



MARCAS Y PATENTES

REGISTRO DE MARCAS - NOMBRES Y ENSEÑAS COMERCIALES - PATENTES DE INVENCION - MODELOS DE UTILIDAD - DERECHOS DE AUTOR - REGISTROS SANITARIOS - USURPACION DE MARCAS Y COMPETENCIA DESLEAL.

!!ABOGACIA ESPECIALIZADA!!

Medellín, 05 de Diciembre de 2007

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-130141- -00004-0000

Fecha 2008-12-09 13:08:12 Dep 2020 NUECREACION
Tra 3 MODELO Eve 1 REGDEPOSITO
Act 444 RESPUESTA REQUE Folios 3

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C.

Referencia: Contestación Requerimiento u oficio N° 12665 Radicado N° 7 130 141 de fecha: 24 de enero de 2008.

Adjunto envió contestación y aclaración del oficio de requerimiento N° 12665 basado en el diligenciamiento del formulario de la solicitud de modificación y copia de la consignación y pago correspondiente a la tasa establecida por esta Superintendencia.

Cordialmente,

Dr. LUIS ESTEBAN MOLINA LUGO

Apoderado C.C. No. 70.556.762 de Enviado
T.P. 108.321 del C. S de la J

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA		Espacio reservado para el adhesivo de radicación	
FORMULARIO ÚNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES			
1 SOLICITUD DE: ☐ Corrección de Error Material ☒ Modificación a una Solicitud			
2 SOLICITANTE		IDENTIFICACION Nombre: Ivan Madrigal Londoño Dirección: CALLE 60 Nº 43-75 Nacionalidad o Domicilio: Medellín Lugar de Constitución: Colombia Teléfono: 2 54 55 28 - 3 34 72 10 Fax: 254555,28 E- mail: marcasyp@hotmail.com ☒ C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro Cúal Número 70,320,421	
3 REPRESENTANTE O APODERADO		IDENTIFICACION Nombre: Luis Esteban Molina Lugo Dirección: calle 60 Nº 43-75 Teléfono 2 54 55 28 - 3 34 72 10 Fax: 25455,28 E- mail: marcasyp@hotmail.com ☒ C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro Cúal Número 70,556,762 1083,21	
4 Número de expediente 07-130141 - - 00002-0000			
5 Descripción de la corrección o modificación solicitada: 1º- Aclaracion del Inventor y/o Solicitante, mediante nuevo petitorio establecido entres las partes (inventor y/o apoderado) y copia del poder donde se me autoriza como su apoderado. 2º- Adjunto nuevas REINVICACIONES según Oficio de Requerimiento punto 2 (Dos). Donde se pide las reivindicaciones según art. 30 de la Decisión 486 de la Comunidad Andina.			
6 Comprobante de pago No. Fecha:			
7 Anexos ☒ Comprobante de pago de la tasa. ☐ Poder, si fuere el caso. ☐ Documento que acredita la existencia y representación legal, cuando el solicitante sea persona jurídica.			
8 NOMBRE Luis Esteban Molina Lugo FIRMA C.C. 70.556.762 TP 1083.21			
Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página			

CÓMO DILIGENCIAR EL FORMULARIO UNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES

- Si faltara espacio en algún recuadro de este impreso, utilice hojas complementarias.
- Los espacios sombreados corresponden a los requisitos mínimos que deben cumplirse para obtener fecha de presentación de la solicitud.
- Si alguna casilla del formulario no fuera cubierto, se cruzará una línea oblicua.

1. Solicitud : Sólo se debe marcar una opción. Debe marcarse en la casilla correspondiente si se trata de la corrección de un error material o de la modificación de la solicitud (en trámite).

2. Solicitante: Es la persona natural o jurídica interesada en obtener la corrección o modificación. Debe indicarse: nombre, domicilio, dirección, teléfono, e-mail o fax.

Identificación: Corresponde a la indicación del documento de identidad del solicitante, discriminando en la casilla correspondiente, si se trata de C.C. (cédula de ciudadanía), NIT (Número de Identificación Tributaria), C.E. (Cédula de Extranjería); u Otro (en caso de que la identificación del solicitante corresponda a un documento diferente a los anteriormente mencionados.)

3. Representante o apoderado: En este espacio debe indicando el nombre del representante legal cuando se trate de una persona jurídica si no se está actuando a través de apoderado, y deberá acreditarse tal calidad. Si se actúa a través de apoderado, debe indicarse el nombre del abogado que

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-130141- -00004-0000

Fecha 2008-12-09 13:08:12 Dep 2020 NUECREACION
Tra 3 MODELO Eve 1 REGDEPOSITO
Act 444 RESPUESTAREQUE Folios 3

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 08 - 95,085
FECHA : DICIEMBRE 9 DE 2008

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
IVAN MADRIGAL LONDO;O	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	94296300	04/12/2008	103,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-03	CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICA	
12		MARCAS Y LEMAS COMERCIALES	103,000.00
		TOTAL :	\$ 103,000.00

SON: CIENTO TRES MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Folio 27

2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
MOLINA LUGO LUIS ESTEBAN

REFERENCIA	Radicación No. 07 130141
	Trámite 3
	Evento 1
	Actuación 416
	Oficio No. 8572
	Folios 1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 Dec.486/2000, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión.

Siendo manifestación expresa del interesado, esta será publicada en la próxima Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,

10 2 SET. 2009

ALIX CARMENZA OSPEDES DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

jfernand